

La Polemica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año II

Preço de suscripció

Al mes.

0'50 ptas.

TORTOSA 16 ABRIL 1914

Redacción y Administración

REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 41

Carta auberta

Sr. D. JOAN BATISTE FOGUET

Molt senyor meu: Segons porten los periodichs, en lo próxim congrés agricól de la Federació agricóla Catalana-Balear qu'ha de celebrarse a Tortosa, s'ha de tractá com a tema únic la olivicultura, i en segon terme, una conferencia d'arroz.

Be'm pareix donada la importancia que ti Tortosa, en olís i arroz, pero com la ocasió la pinten calva, i unatre congrés agricól, sab Deu quan mos podrà torná a ploure, m'atrivixo a llamarli l'atenció, i vosté no podrà negá, que a Tortosa hi han uns cuans problemes agricóls, o en ells intimament relacionats, que son de molta importancia, i crech que aprofitan la ocasió del Congrés deuen tractarse, procuran ilustrá a la pagesia pera evitá pérdues de consideració en uns, i doná orientacions noves en altres, i acabá en costums arrai'lades qu'están en contradicció en la moderna ciencia agronómica.

En primé lloch vosté sabrá tan be com consevol pagés la malura que mos fan los cadells als horts tan a les pataques com als plantés de melons, carabasses, auberginyes, primentons i demés. ¿Ham de seguir com hasta avuy sent víctimes, i no pensá en buscá ramey d'una u atra manera? ¿Com? No hu sé, la junta organizadora del congrés podria parlarne en temps, i veure de fé algo en este sentit que li indico, i dingú negará la seua importancia i gravetat.

Un atre asunto que a vosté li toca un poch mes de prop i pot tindrilí mes carinyo com a veterinari. A Tortosa, com animal de treball, la nostra pagesia úsa 'l matxo. ¿Es lo mes convenien pera n' este pais, o seria milló la mula o la yegua pera la cria? Val la pena pensarhu porque lo preu dels matxos va pels nivols, i son la ruina d'un pagés que ti la desgracia de que se li morigue, ya que la poca mutualitat que hi ha en este pais es exótica, i per lo tant, no inspira confiansa al nostre pagés individualiste tos-

cut, i escarmentat per mes desgracia.

Ademes, yo crech que hi ha, o deu haberhi, intima relació entre l'agricultura i la ganaderia: un a i altra se completan, de tal manera, que defícilment marcha l'una sense l'altra. ¿Com estém a Tortosa per n' este ram? Poch menos que com los nostres primés, páres al Parais terrenal antes de pecá.

Aquí ti indicats uns cuans asuntos que no negará son molt importants, com a secundaris, per lo tant val la pena que s tinguen en conte en lo próxim congrés agricól, i comensá, aprofitant la ocasió d' ell, a desbrossá 'l camí de rutinarme que seguir la pagesia.

Si no 's pot posá una ponencia, per lo menos una conferencia que doni llum i marque orientació al pais que prou hu necesita.

La ocasió no pot sé mes a proposit, i 'l temps hasta 'l Congrés, lo suficient pera que la junta organizadora estudie la manera de omplí este vuit si hu creu així, i convenient, com hu creu, i hu desitja el vostre afectíssim servidó.

JOAN LLAURADO.

¡PASO A LA JUSTICIA!

Por fin se ha hecho justicia. Todos los infundios propalados, con intención aviesa durante las últimas elecciones, por el Distrito de Roquetas con ánimo de perjudicar a nuestro particular amigo D. Manuel Kindelan y de la Torre, se han desvanecido como el humo, han sido completamente desvirtuadas. Y no solamente han desaparecido sin dejar huella de su paso en lo que respecta al fin que se proponían los enemigos de Kindelan, si no que sus efectos fueron completamente contraproducentes, ya que tras de no favorecer en poco ni en mucho al adversario del referido señor, hán-de perjudicado de tal modo, que la gravedad ha subido de punto, hasta llegar al extremo de que por causa de todas aquellas patrañas inventadas por algun desdichado, el mas alto Tribunal de Justicia, propone al Congreso nada menos

que la anulación del acta del Distrito de Roquetas, dejando a los ambiciosos compuestos y sin novia, y dando con ello cumplida satisfacción a los alcaldes del nombrado Distrito que por encima de todas las las miserias personales, han sabido reconocer noblemente los grandes servicios prestados al pais, por el que siempre y en todas ocasiones, estuvo dispuesto a trabajar sin tregua ni descanso por el mejoramiento moral y material de los pueblos que tuvieron el acierto de poner en sus manos la defensa de sus intereses.

Ha llegado pues la hora de la satisfacción para los leales, y la hora del remordimiento para los que sin motivo ni razón abandonaron al amigo de siempre, por servir al conocido de la vispera de las elecciones, sin tener en cuenta aquel adagio tortosino que dice: val mes un dolent conegut que un bo per a coneixe.

Pero la resolución del Supremo no ha de servir de arma de combate, no ha de ser la tea de la discordia, ni motivo de nuevas luchas fratricidas, ni causa de odios y rencores, sino el lazo de unión, entre los que no abandonaron al Sr. Kindelan en los momentos de prueba, y los que alucinados por algún embaucador, de la clase de los ingratos, cayeron en las anagazas burdamente preparadas por el, y contra los dictados de sus conciencia, dieron al olvido, favores recibidos, servicios prestados, pruebas de consideración puestas de manifiesto por quien ha tenido por ideal único realizar todo el bien posible, aún que se haya tratado de sus mayores enemigos.

Y recordando todo eso; despreciando dimes y directes, haciendo justicia al señor Kindelan, olvidando ofensas y cerrando los oídos a los cantos de alguna sirena averiada, ó a lo que pueda propalar por ahí algun corazón corrompido por las malas pasiones, no tenemos la menor duda de que unidos todos los hombres de buena voluntad que aún no han perdido el instinto de conservación, se pondrán con el mayor entusiasmo otra vez al lado de D. Manuel

Kindelan y de la Torre, que siempre ha sabido anteponer los sagrados intereses de la Religión, de la Patria y de la Justicia, á los deleznables de la política baja y rastro; y dando con ello una prueba de su conciencia, proporcionarán al Sr. Kindelan uno de sus mas señalados triunfos, en pago de los grandes servicios prestados á esta Comarca.

Y ahora para terminar, conste que los que así hablamos no permanecemos al partido en que milita el indicado señor, y por tanto, no es el interes político, ni el personal, el que mueve nuestra pluma, sino el amor a la verdad y el agradecimiento al caballero que en mas de una ocasión puso a nuestro servicio sus valiosas relaciones, para la defensa de los derechos de los que como nosotros, ni siquiera podíamos ostentar el título de correligionarios.

AL SR. GOBERNADOR CIVIL

Sr. Gobernador: duélenos tener que hablarle de cosas poco gratas, pero la realidad se impone. Nuestro gusto sería contarle grandezas, algo que pudiera llenarle de satisfacción; más sus protegidos los liberales, ó lo que sean, que rigen nuestros destinos no sabemos á nombre de quien, empuñan en llevarnos la contraría, ocasionándonos el disgusto de obligarnos á molestar á V. S., para pedirle que se apiade de nosotros, y ponga fin, á la anarquía reinante en esta desdichada ciudad.

Aquí Sr. Gobernador, ocurren cosas y casos inverosímiles, para otro país que no fuera este. El alcalde mayor, dice que ha entregado la dimisión de su cargo no sabemos á quien, pero la cuestión es, que según noticias, no aparece por parte alguna. Por esta causa, nuestros intereses comunales, son administrados accidentalmente por un teniente de Alcalde que tiene la desgracia de cargar siempre con lo que los otros no quieren. O por el contrario: que es el desfaceador de todo lo malo que hacen sus camaradas.

Ya sabe, V. S., mejor que nosotros que los gobiernos accidentales ó interinos no pueden compararse con los gobiernos de carácter definitivo, ó permanente; pues los primeros suelen tirar á salir del paso, ó á aprovecharse de la ocasión y sacar raja; mientras que los segundos, hacen

cuanto pueden para conquistar los aplausos de la opinión, ó por que habie de ellos la historia. Esto sucede como es natural si son buenos patriotas los que los forman, porque si son malos, como su perniciosa actuación dura mas, las consecuencias, son terribles para los infelices, que caen bajo su *dirección y consejo*. No crea V. S. que con ello pretendamos significar que dudamos de la rectitud de intenciones de los que *per accidens*, procuran hacernos ricos, prósperos y felices, aun a trueque de sacrificarse por el bien estar público. Nada de eso Sr. Gobernador. Lo que pretendemos con estos razonamientos, es hacer entender a V. S., que ni Tortosa puede tolerar que continuen por más tiempo esas situaciones ambiguas, ó mal definidas, ni V. S. debe permitir que unos cuantos abnegados caballeros, llevados de su patriotismo, abandonen sus intereses particulares, para dedicar sus brillantes aptitudes á la salvación del género humano. Acabe V. S. de una vez. Haga la merced de decirnos si hay alcalde ó no hay. Alcalde. Sírvase averiguar si los concejales asistían ó no á las sesiones, si es que la prensa no le inspira confianza. Medite si es prudente dejar los intereses de la ciudad en manos de tres ó cuatro santones, por muy sabios y respetables que sean. Averigüe porque unos empleados están al sexto mes de ayuno y otros han cobrado ya el mes de Marzo. Porque se da la cesantía á algun dependiente municipal y sin embargo no se le abonará más de cinco meses que deben. Indague porque los empleados de consumos han intentado declararse en huelga, porque se susurra que algunos individuos de dicho ramo han abandonado su puesto; porque el matute aumenta, durante el día segun de público se dice; porque razón se notan cambios bruscos en la recaudación de consumos.

Averigüe porque se llenan todos los días los salones de la casa de la ciudad de acreedores del Ayuntamiento que solicitan cobrar lo que se les debe. Por que el dueño de un edificio destinado á Escuela, le amenaza con desahuciarle, porque no se le paga. Porque algunos serenos andan por ahí pidiendo por misericordia á las gentes, que les abonen algunos recibos, del Ayuntamiento, pues de contrario dicen que no cobrarán ellos, que están algunos, al séptimo y octavo mes de hambre, entre atrasos y corriente. Haga la ciudad de poner en claro lo ocurrido en aquellos desgraciados barrendes que afirman que se les deben cuarenta quincenas y nuestros incomparables administradores lo niegan. Vea si se han hecho, ó en que se han interido, aquellas 50 mil pesetas que había en el Banco. Porque padece un alumbrado que nos tiene poco menos que á oscuras, y cuyos faros están sin cristales, ó los tienen sucios, que la escasa luz que los mismos debieran proyectar no puede salvar la neblina que los envuelve. Pregúntele á esos insignes varones que se hace el dinero que se retira, ya que tras de no atender ningún servicio municipal tampoco pagan á la Diputación ni á la Hacienda. Despues de indagar todo esto y muchas más que no enumeramos por que cabaríamos nunca, dígnese decir sino tenemos sobradísima razón para molestar á V. S., á fin de que lo haga a su vez, al Gobierno. M., para que éste, se apiade de nosotros, y nos dé el alcalde que nos merecemos, dada nuestra *mansebre y benignidad*, incomparable. Pero advierta V. S. que nuestra *estuosa* solicitud es completamente

te desinteresada, ya que desde luego, renunciamos libre y espontáneamente a la mano de D. Leonor. Mas háganos la merced de no olvidar, que tampoco se resuelve el problema con el nombramiento de alcalde, sino que además, necesitamos que haga sentir V. S. el peso de su poderoso brazo, encauzando la administración y sentando las costuras a todos esos frescos, que sin saber leer ni escribir, pretenden enseñarnos de buena ó de mala gana, lo que nadie quiere aprender.

Y de atender nuestra súplica, tenga por seguro, que ya no le hablaremos nunca más, de la horrible derrota sufrida en esta Provincia por el Gobierno que V. S. tan dignamente representa, (aun que en otros términos se exprese, cierto chusco; aspirante a representante de algún averiado barco, que ni siquiera merece un puesto por modesto que sea, en el más infimo museo naval, de la más insignificante de las provincias, de la menos importante de las naciones civilizadas.)

Esto es lo único que puede ofrecerle en pago de tan señalado servicio.

LA REDACCIÓN

Resposta á "La Tradición,"

Qu' ham de procurar siga ben curta i cenyida. En primer lloch porque no tenim la habilitat de Desiderio, ni molt menos la seua fina i atildada prosa que mos dedica en cinc columnes en la seua contestació. En segon lloch, porque quan se escriu molt, lo mateix quan se parla molt, hi ha'l perill d'equivocarse, de contradirse, i al fi no probar lo que s'preté, encara que s'logre enlluernar, que no dixa de ser un bon recurs.

Sostenim los nostres solts en tota la seua integritat, i tota aquella extensió que vulga i li convinga donar a *La Tradición*. Lo demes que mos diu, son apreciacions seues que respectem encara que no estessem conformes ni en lo motiu, ni en la forma, ni alcans que s'veu obligada *La Tradición* a donarli, pera justificar lo pas en fals qu'habia donat al jusgarnos.

Per contestació mos permetirá li traduiguenssem part del capítul VIII del evangeli de Sant Juan que diu desde'l versicul IV.—Mestre eixa dona ha sigut sorpresa en adulteri, i Moisses mos mana en la ley que deu ser apedregada.

—Tu que dius?—Tot aixó hu dien pera tentar-lo, i pugnerlo acusar. Mes Jesús, baxant lo cap, escribia en lo dit, anterra. Y com porfiesen en preguntarli, se va posar dret i ls va dir.—Aquell que entre vattros estiga sense pe cat que siga lo primer de tirarli la pedra.—No cal continuar, i cor iste que també sabem algo, ançara que molt poquet, de sagrada escritura, i per desgracia, una mica massa de historia de Tortosa, i dels seus partits.

Y volem acabar com acababem los nostres solts, qu' avuy es lo unic que convé pera no donar greix al dimoni.

Sense apostá res pot ben creure *La Tradición*, que sense anarmon a casa seua, mos trojá allí ahon

ella estigue para defensar a Dou i a Tortosa. O si nó, que hu probó.

A casa nostra tenim lo defecto de probá los cosas en foto, lo que no veyem en alguns que mos habien de donar oxemple.

LO PROMETIDO ES DEUDA

Diario de Tortosa empéñase en no querer entender lo que significa, aquello que juntamente con otras muchas cosas, deciamos nosotros en un suelto dedicado al Sr. Gobernador civil de esta provincia. Y ya que lo quiere, vamos a darle gusto, aclarando, lo que jamás ha estado turbio. ¿Desea saber el colega quienes fueron los que traicionaron al Marqués de Villanueva y dieron el triunfo a D. Marcelino Domingo? Pues pregúntelo a todos los que desacreditaron al señor Marqués, con su desapoderada ambición; pregúntelo a los que amparaban al concesionario del Mataró, después de haberle combatido fieramente; pregúntelo a los autores de todos los desaciertos cometidos; pregúntelo a los que trasladaron el Hospital a Jesús y arrasaron el edificio que antes ocupada dicho benéfico establecimiento; pregúntelo a los que cobran los caminos vecinales sin recomponerlos; a los que sacaron aquellas 50 mil pesetas del Banco; a los que nos hacen vivir en peores condiciones que en un aduar rifañó; a los que pusieron al cobro aquellas descabelladas tarifas que hubieran sido la ruina de Tortosa; Pregúntelo a los que con su funesto proceder dieron armas a los republicanos para hacer una campaña terrible en contra del Sr. Marqués.

Pregúntelo á los que sintieron escrúpulos de monja para apoyar al regionalista señor Ripoll; pregúntelo á los que con sus imprudencias y falta de tacto perdieron la autoridad que tenían sobre cierta parte de la opinión; pregúntelo á los que abandonaron al pobre en su infortunio, por no perjudicar al rico en su negocio; á los que no atacaron las inmoralidades por no perjudicar intereses creados; á los que han convivido con toda clase de caciques; á los que con sus componendas han destruido partidos disciplinados y fuertes; pregúntelo á los que han puesto la dirección de periódicos serios y respetables en manos de gentes inexpertas y llenas de vanidad y malas pasiones.

A todos esos ha de acusarles de haber hecho traición al señor Marqués de Villanueva y Geltrú. A los primeros porque le han desacreditado con su conducta desatentada y loca por no decir infame; y á los segundos por que al negarse á prestar su apoyo al candidato independiente Sr. Ripoll, y al no combatir como debieran ciertas inmoralidades y atropellos, perdieron el prestigio que antes tenían sobre buena parte de la opinión tortosina; y esa parte de la opinión, asqueada, al no encontrarse con un candidato que no encarnara el desbarajuste municipal, como protesta contra ese desbarajuste, votó á D. Marcelino Domingo, que era el único que combatía á la oligarquía reinante. Y otra parte de esa misma opinión, puesta en la disyuntiva de tener que votar al candidato republicano cuyo sectarismo rabioso la repugnaba, ó al Marqués de Villanueva y Geltrú que aparecía como el representante de la desdichada situación que hasta hoy ha regido los destinos de la ciudad, no considerando dignos de su confianza á ninguno de los dos, optó

por quedarse en casa, ó votar en blanco.

De haber pues observado otra conducta ciertos católicos; de no haber dejado indefensos, los intereses de Tortosa; de haber prestado el calor debido al candidato Sr. Ripoll, á estas fechas sería Diputado el Sr. Marqués ó el Sr. Ripoll, por que los retraídos hubieran votado, y no ciertamente al Sr. Domingo, y muchos de los que votaron al candidato republicano, al encontrarse con otro candidato como el Sr. Ripoll, tan anticaciquista, como el Sr. Domingo, y más en armonía, con sus creencias religiosas y con sus ideales políticos, hubieran dado sus sufragios al candidato regionalista; y si éste en el caso de perder, hubiese sacado solamente 2 mil votos, y de esos 2 mil votos, se le hubieran restado mil, al republicano, dicho se está que el triunfo del Sr. Marqués, hubiera sido indiscutible, y como consecuencia inmediata, los culpables de la derrota del Sr. Marqués, y los colaboradores sordidos, de los republicanos, han sido indudablemente los ex-amigos de *Diario de Tortosa*, y ciertos desdichados católicos (sic), que con sus rabieta y odios personales, han favorecido tontamente, al que más empeñe ponían en combatir.

Queda pues complacido *Diario* al aclararle todos esos extremos acabados de exponer, y pueden servir tambien estas líneas, de contestación á los arañazos con que pretende distinguirnos cierto periódico católico cuya fraseología y modales, de algun tiempo á esta parte, corre parejas con la fraseología y modales de *El Motín*.

POLITIQUERIAS

Sr. Alcalde: El portal de Sta. Ana, está completamente á oscuras por las noches porque el farol que hay allí no alumbrá, lo cual podría ocasionar alguna desgracia y ocasiona de hecho mucha suciedad. ¿Podría subsanarse la falta? ¿Es que no se paga á la empresa del gas y el que no paga pierde todos los derechos?

La calle del Ebro, como todas las calles de Tortosa, está convertida en un barranco. Hace ya mucho tiempo que se debía sacar a subasta la colocación de bordillo y faroles en la referida calle. ¿Cuándo se hará el milagro señor Alcalde mayor? ¿El día del juicio final ó cuando los tortosinos tengamos mayor acierto en la elección de nuestros gobernantes?

Dicese que á los serenos que quieren cobrar, se les paga lo que se les debe, en papel de repartos, haciéndoles firmar las nóminas correspondientes al valor del papel que se les entrega. ¿Es cierto esto ilustres hacendistas, incomparables gobernantes?

El ideal de los higienistas es rodear de jardines á las ciudades, pero se conoce que nuestros mangoneadores, opinan de distinta manera, pues lo que rodea á nuestra ciudad no son jardines, sino estercoleros y montones de basura. ¿Qué dice á todo esto la junta de atracción de forasteros? Y la junta de Sanidad ¿qué piensa de estas cosas? ¿No les parece que el tal numerito, más que de atracción, es de repulsión de forasteros?

Afirmase que á consecuencia de la actitud adoptada por la Dirección de

NOTICIAS

un importante diario de Barcelona en lo que respecta a la cuestión planteada entre la Canadiense y la Hidrodinámica del Ebro, el corresponsal que el referido periódico tiene en Tortosa, ha dimitido el cargo, por estimar poco airoso su situación después de un remitido publicado por el indicado diario barcelonés. Nosotros ni afirmamos ni negamos. Lo que fuere sonará.

A propósito de lo de la cloaca de Santa Ana. Es cierto lo que por ahí se dice, de que el Sr. Comandante militar de esta plaza, no ha cobrado aun el dinero, que adelantó para la susodicha obra? Saben algo de esto nuestros mangoneadores? De resultar exacto lo acabado de exponer, ¿como quedan ante Tortosa los que atribuían el milagro de la reparación de la cloaca indicada, al flamante teniente de alcalde Sr. Cervera?

No se lo preguntamos a *Diario de Tortosa* por que no sabemos si representa a los actuales mandarines, que después del susto vuelven a la andadura. Y no insistimos sobre este particular por que observamos que unas veces llama "querido amigo particular", a algún liberal de aquellos que ocasionaron la última catástrofe, y otras veces cambia de rumbo y les designa con el sugestivo, y cariñoso nombre de correligionarios. ¿En que quedamos colega?

Pero por otro lado como no sabemos si el colega es liberal, tampoco podemos decir si es el órgano, del liberalismo en esta Comarca. Y aun en el caso de serlo difícil resultaría averiguar, como hemos dicho antes, si quiere hacerse solidario de todas las monstruosidades cometidas por los que con su conducta desacreditaron al Marqués.

Y ahora perdonen si somos indiscretos, pero hágnanos cuando menos la justicia de creer, que en nuestras preguntas no hay segunda intención. ¡Dios nos libre!

Se nos dice que nuestra, en otro tiempo, poderosa, Corporación Municipal, autorizó antes de las últimas elecciones, el ensanche del cementerio de la Aldea; que nuestro Excelentísimo Ayuntamiento una ó dos semanas, pagó á los empleados en dicha obra y que pasadas las elecciones ya nadie se acuerda de los ofrecimientos hechos á los vecinos de aquel suburbio, y que los pobres jornaleros cansados de pedir al pedáneo de la partida, lo que se les debe, ya no saben á que santo encomendarse, ni á quien dirigirse, para que se les entreguen las 774 ptas. 70 céntimos a que ascienden los gastos ocasionados con dicho motivo.

Lo que no sabemos es si en la cantidad indicada, entra también una hermosa cruz, que su constructor no quiere entregar sin que antes suelte la mosca nuestra excelentísima Corporación.

¿Podría decirnos algo sobre esto el que sea órgano del partido que nos manda ó gobierna?

¿Se ha enterado de ello el Sr. Gobernador?

Todos los servicios municipales, están completamente abandonados; tampoco se paga á la Hacienda ni á la Diputación. ¿Que se hace del dinero? ¿Es que no se recauda? Pues entonces ¿que papel pintan los que pretenden gobernarnos? ¿Porque no dimiten?

No sabemos como nos las arreglamos, pero por suerte ó por desgracia, solemos acertar en nuestros augurios. Dijimos que nos parecía muy casual lo del paréntesis patriótico en vísperas de elecciones, y... efectivamente, pasado aquel momento crítico, no solamente no se ha vuelto á hablar del paréntesis patriótico, sino que lo han roto estrepitosamente *El Restaurador* y *El Tiempo*, poniéndose como digan dueñas.

Nosotros no sabemos de parte de quien está la razón, pues mientras *El Restaurador* acusa, *El Tiempo* niega. Si este colega tiene la razón, el primero ha levantado un falso testimonio al segundo, y como á buen católico y como á caballero no tiene más remedio que restituirle la fama que le quitó. Y si es verdad lo afirmado por *El Restaurador*, siempre resultará que aun que la razón esté de su parte, la caridad cristiana brillará por su ausencia. De todas maneras, *El Tiempo* amenazó con llevar á los Tribunales, á *El Restaurador*, pero este, se mostró farruco y aceptó el reto. Veremos en que parantodos esos intrínquilis. De todos modos conste que hemos resultado profetas, por que el famoso paréntesis patriótico, se ha roto de manera nada pacífica.

Llega á nosotros el rumor de que muchos socios del Sindicato de Desagüe de los Prados de la Aldea, no están muy satisfechos de la conducta observada por algun individuo de la Directiva. Dícese que están quejosos, por que consienten, que otra entidad anónima moleste á los socios del primero, sin que el Sindicato de los Prados de la Aldea, como á colectividad, les defienda, ó por lo menos coadyuve, a la defensa de los derechos de sus asociados; ya que los terrenos cuya posesión se les disputa, fueron objeto de la concesión por virtud de la cual tiene existencia legal el susodicho Sindicato de Los Prados de la Aldea. ¿Podría decirnos algo sobre esto el Sr. Presidente, ó algun individuo de la Directiva de la referida entidad? Vale la pena de poner en claro ciertas situaciones ambiguas que pueden perjudicar gravemente los intereses del país. A nosotros que no nos va, ni nos viene nada en este asunto, no se nos podrá tildar de apasionados; y a tal extremo no lo somos, y hasta tal punto llega nuestra imparcialidad, que con el mayor gusto ponemos las columnas de nuestro semanario á la disposición de los que en forma correcta, y apartándose de personalismos, quieran debatir este importante asunto con la amplitud que les plazca, pero siempre como es natural, poniendo al pie de los escritos la firma del autor.

Durante las solemnes fiestas de Semana Santa han llamado la atención del público los siguientes hechos:

Primero el número verdaderamente notable de *El Restaurador* dedicado casi todo el, a comentar la Muerte y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Segundo: La inmodestia del *confeccionador* del referido número, al colocar su trabajo literario en primer lugar, por el solo mérito; de actuar de Juan Palomo; dejando en puestos muy secundarios, otros escritos, cuyos autores por su edad, historia, títulos y fama, ganada en buena lid, aun después de tan inocente maniobra, están a mas de cien mil codos de

altura, del que ha pretendido inutilmente, hacer la bella ilusión de colocarlos por unos momentos a sus pies.

Tercero: Que ninguna banda de música dejara oír sus armoniosos acordes, particularmente durante la procesión del Viernes Santo; y que ello ha sucedido, por haberse negado a tocar los músicos si antes no se les pagaba, lo cual hace muy poco favor a nuestro Municipio.

Cuarto: La ausencia absoluta del Ayuntamiento en algunas funciones religiosas,

Quinto: La escasa representación que en otros actos ha tenido nuestro Excelentísima Corporación municipal.

Sexto: Que el Viernes Santo se paseara tranquilamente por nuestras calles mucho antes de las 12 de la mañana un magnifico automóvil; lo cual produjo el consiguiente mal efecto a los payeses que estaban en las afueras de la ciudad, esperando, para entrar en ella, la consabida hora.

Y Septima: Que nuestro desmedrado Ayuntamiento, no fuera a visitar en Corporación los monumentos como se ha hecho siempre.

Hemos sido los primeros en lamentar que por una falta que casi podríamos calificar de insignificante se suspendieran las garantías y declararan á Tortosa en estado de guerra.

Fuimos los primeros en poner de relieve los perjuicios que tan anómala situación ocasiona á nuestra ciudad, al Estado, á la Guardia Civil, á los pueblos que sin motivo se ven privados de la benemérita, y por último al muy digno comandante militar de esta Plaza, y á las fuerzas á sus ordenes por la situación violentísima en que coloca á uno y otras el actual régimen de excepción, ya que ha de caer sobre dicho pundonoroso militar, todo el peso que la gobernación de una ciudad como la nuestra, representa en las condiciones indicadas.

Pero á fuer de imparciales, hemos de hacer constar, que la gestión de don Luís de Tamarit solo alabanzas nos ha merecido, ya que su conducta que no titubeamos en calificar de correcta, sugetóse siempre á la más estricta justicia; haciendo cuanto estuvo en su mano por atender las reclamaciones del público, como ocurrió; con motivo de la reparación de la famosa cloaca de Santa Ana, y en otros muchos asuntos en que tuvo que intervenir á instancia de parte; proponiendo por tres veces consecutivas á la Superioridad el levantamiento del estado de guerra, y procurando hacer más llevadera nuestra aflictiva situación dentro de las difíciles circunstancias por que hemos atravesado.

Así por lo menos lo entendemos nosotros, y por lo mismo, rindiendo culto á la verdad, damos desapasionadamente, á Dios, lo que es de Dios, y al César, lo que es del César.

Fincas en Venta

ALMACEN, situado junto la rampa izquierda del puente del Estado sobre el Ebro.

CASA, compuesta de bajos, cuatro pisos y terrado y situada en la calle del Medio, de esta ciudad, número 9.

FINCA ARROZAL de superficie diez jornales del país, situada en este término municipal, partida de Enveja Dará razón—Juan Bta. Ferreres, procurador. C. Gil de Federich (Ancha) número 11.

Cuento

En el despacho de una cierta Alcaidía, desarróllase no ha mucho tiempo la siguiente resaladisima escena.

El Alcalde regente, o accidental, hombre de escasa estatura, regordete y muy estirado; cuyo talento está a la altura de su talla, no sabiendo como arreglarselas para hacerse célebre, o por lo menos adquirir cierta notoriedad, ó en último término por darse el gusto de ver su nombre en letras de molde, al lado de un "Hago saber", como una loma, para enterar a todos sus amigos, conocidos, allegados y demás familia de que el susodicho personaje accidental es el amo del pueblo, llamó a un empleado municipal con ademan altivo y dijo: A ver Fulano; redacte V. inmediatamente un Bando sobre....

Más el empleado que pertenecía a la clase de los que no cobran, y por consecuencia pretendian que fuese un émulo del gran ayunador. Succí, harto ya de pasar hambre y convencido de que para morir de inanición no hay que correr mucho, exclamó indignado: ¿Creu vosté que 'el seus criats no tinen pancha?

—L'Alcalde puixan al sireré: ¿Que quiere decir V. con esto?

—L'empleat en molta sorna: Aixó vol di, que si no'm paga no hi aurá Bando, ni tindral gust, de venres amprentat, ni la satisfacció de que'ls amichs lo feliciten y la gent l'admire, y'ls chiquets exclamen cuan vaiga pel carre: Ara passa l'Alcalde, i'ls municipals y serenos se lleven la gorra ancara que no'ls vulga pagá, i'ls consumidores plens de respecte ancara que'n la pancha buida li diguen en molta solemnitat, pero en poc coló a la cara: sense novetat siñó Alcalde; mentres un grupo de contrabandistes al senti aixó esclafien a riure com a boixos.

Pero conste que lo acabat de referir no's pensen que ha pasat a Tortosa. Fem esta aclaració, perque no's crega dingu aludit, y mos vinga lego en romansos. Y ya que estem per a puntualisá, no estará demes que diguesem que tot lo exposit es un cuentet inocen, com tots los nostres.

Y aqui da fin el sainete
Perdanat sus muchas faltas.
Per la copia
L' Aguacilet

El abogado D. JOSE FOGUET ha trasladado su domicilio y despacho á la calle de Cervantes, núm. 2, 1.º (Casa Segarra).

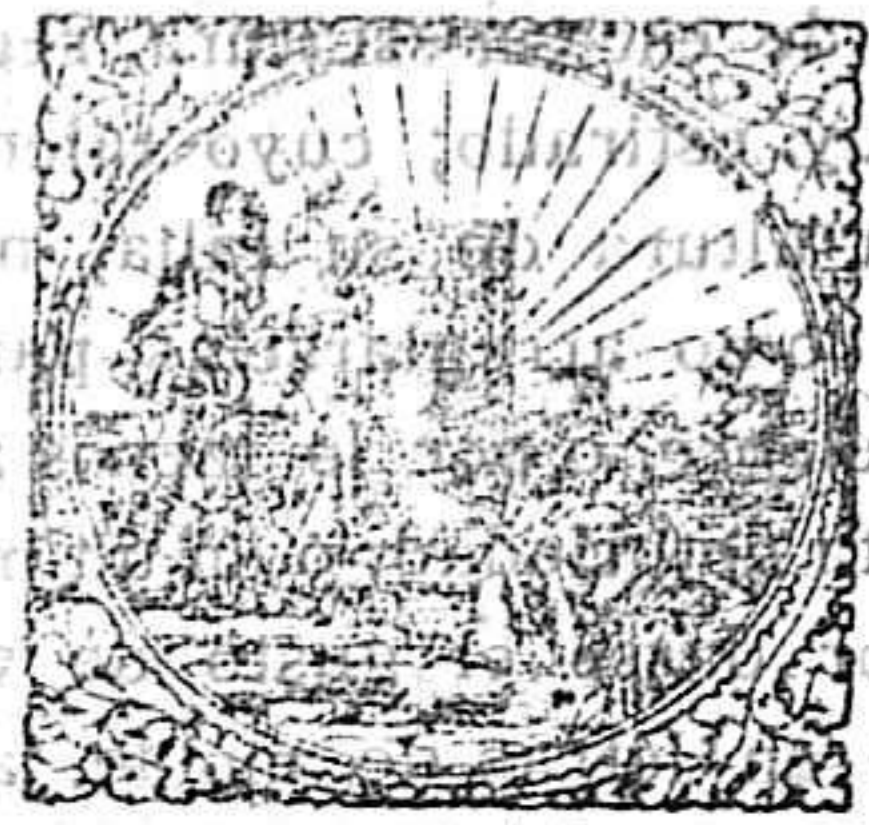
Lean nuestros suscriptores la nota que va en cuarta plana.

Paquetería, Mercería y Novedades de

SEBASTIAN TUDO

Altas novedades para señora.—Gran surtido en perfumearia.—Artículos de piel y oro chapeado.—Objetos fantásticos para regalos, abanicos, etc. etc.

La Union hace la fuerza



EL BRUCH

Todos para uno. Uno para todos

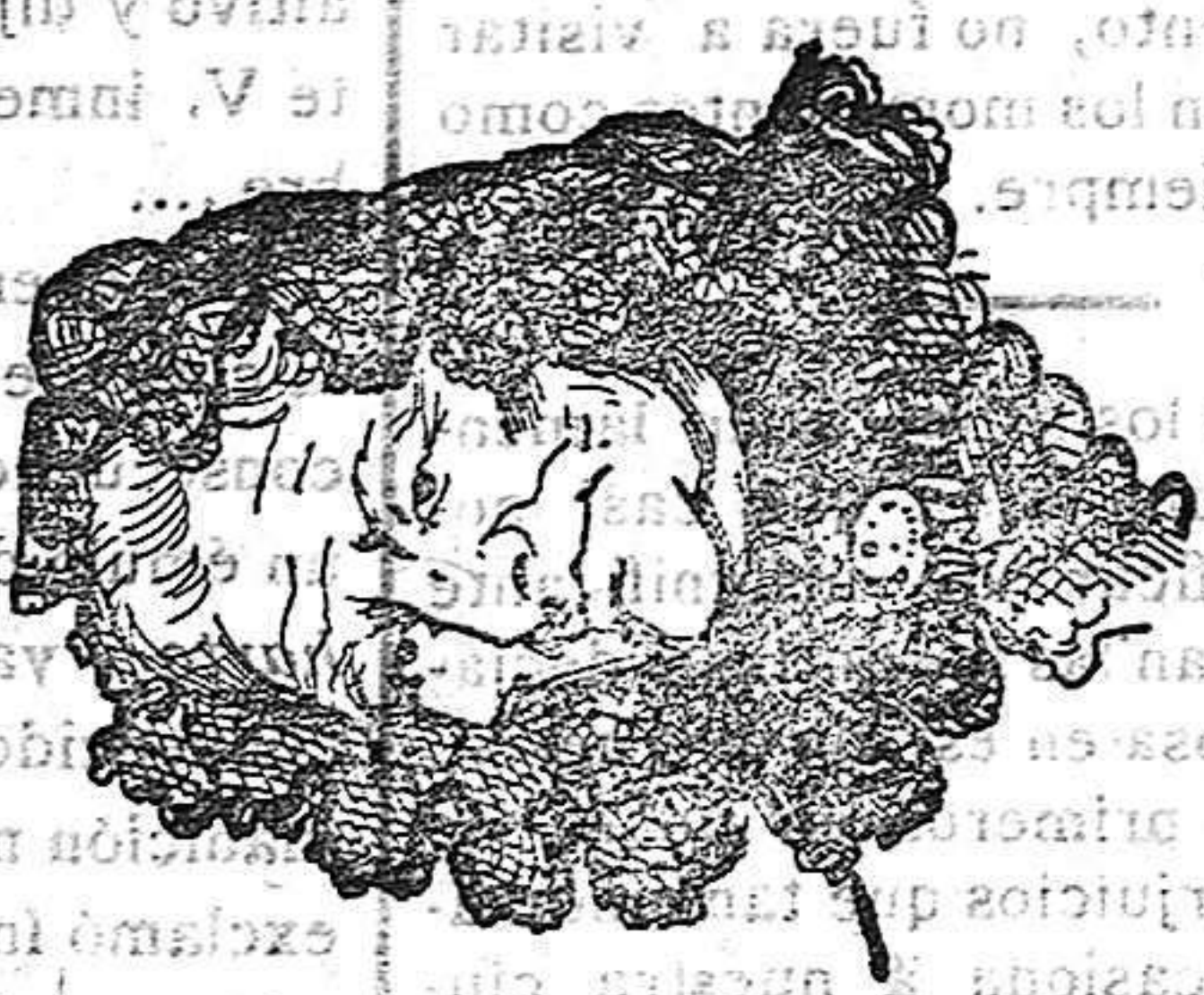
DOMINGO SOCIA, CONCEPCION. 14, 1.º REUS

Asociación Mutua de Seguros sobre la Vida; fundada en Reus por D. A. Bieto Baldrich, Director general de la misma a 1.º de Abril de 1910. Autorizado por R. O. a 15 de Marzo de 1910. y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la ley de 14 Mayo 1908.

FIN DE LA ASOCIACION.—La Asociación EL BRUCH permite crear ó constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha, 16 pagaron los asociados desde su ingreso 404 60 y recibieron de EL BRUCH 8.959'50.

Representante en esta plaza y Delegado general del Distrito de Tortosa: D. Manuel Berenguer, Obispo Aznar, n.º 8, Platería.—Cobrador, D. Juan Páfila, S. Domingo, 5, 4.º (Anuncio aprobado por la Comisaria General de Seguros.)



Si las Toses de Invierno

se descuidan, pueden acabar en pulmonía, bronquitis, enfermedades del pecho y hasta en tisis. Cuanto más fácil es curar la tos y fortificar la naturaleza con la Emulsión SCOTT! Este valioso alimento y medicina pura y agradable, aumenta la resistencia corporal contra las enfermedades, da vitalidad y enriquece la sangre en toda edad. El estar libre de tos, resfriados y enfermedades del pecho, es el resultado que da el uso de la legítima

Emulsión SCOTT

Véase el hombre con el pescado en el paquete y así se tendrá la seguridad de que es la legítima Emulsión Scott. Una muestra gratis le será enviada por D. Carr. Los Mares, Calle de Valencia, 333 Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

En esta sección tendrán derecho a publicar GRATIS anuncios sueltos, todos los su cripto-es a este periódico. Envíen el original a la imprenta, Rep.º, 3.

TOMAS HOMEDES, Médico Homeópata. Consultas de 10 a 13 y de 6 a 7. Merced, 5, principal, Tortosa.

EN Villarreál EN Castellón

FABRICAS DE ALPARGATAS DE F. LLASAT

EN Bañeras EN Tortosa

Sociedad Española de Electricidad **ALLMANNA SVENSKA** Ingeniero Delegado en Tortosa, D. Juan Pla Córdoba, Moncada, 16.

Depósito de vinos y licores del país y extranjeros de **JUAN BAUBI**. Vinos de mesa y generosos. Se sirve a domicilio, San Blas, 26, Tortosa.

SASTRERIA ADOLFO MONTSERRAT

Plaza de Agustín Querol Entrada: Calle de San Roque, Núm. 1 Trajes exclusivamente a medida.—Corte esmerado.—Prontitud en los encargos.

YEMA SARROB.—Las sopas de mayor fuerza alimenticia. Venta exclusiva.—Comestibles CAMINALS.

El depósito del acreditado papel para fumar marca **BAMBU** está instalado en el Comercio de don Sebastian Tudo, Plaza Constitución y Traveía de la calle del Arzob. 2.

Especialidades de la Farmacia Roch
Pildoras febrífugas y fundentes contra la Melsa.
Pomada aromática compuesta.
Untura de Segarra contra el dolor.

HOTEL BARCELONESA.—Servicio esmerado en cubiertos y a la carta. Especialidad en banquetes. Dan Carbó, 2, Tortosa.

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios NORTHERN

ha pagado a sus asegurados en España por siniestros ocurridos en el ejercicio de 1913 la cantidad total de **Ptas. 867.805** cuya importante cifra prueba evidentemente su potencialidad financiera y la justicia del favor que el público la dispensa en todo el mundo.

Arca para valores, básculas de todas clases de Hijos de A. Arigo, representante en Tortosa: Eduardo Aguilera, Naprón, 31, bajos.

Ferretería y Batería de Cocina de **JOSE FABREGAT**, Ángel 17, Tortosa.

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica encontrarán cuanto apetezca además de un elegantísimo muestrario de telas Inglesas garantidas.

Autorizado por la Comisaria en 4 de Febrero de 1914
TORTOSA: D. Piñana Homedes, —Cervantes, 6

ROYAL-BAR. Antiguo Cafe de Europa. Restaurant económico a la carta, comedores independientes.